



**ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ**  
Congresista de la República

"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**PROYECTO QUE LEY QUE DECLARA  
AL INGENIERO SANTIAGO ANTÚNEZ  
DE MAYOLO COMO "SABIO DEL  
BICENTENARIO".**

Los Congresistas de la República que suscriben, miembros del Grupo Parlamentario "Perú Libre", a iniciativa del Congresista **Elías Marcial Varas Meléndez**, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y el literal c) del artículo 22°, 67°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente iniciativa legislativa.

**El Congreso de la República:**

Ha dado la Ley siguiente

**FORMULA LEGAL**

**"LEY QUE DECLARA AL INGENIERO SANTIAGO ANTUNEZ DE  
MAYOLO COMO "SABIO DEL BICENTENARIO"**

**Artículo 1. - Declaratoria de necesidad publica e interés nacional.**

Declárese de necesidad pública e interés nacional el reconocimiento del Ingeniero **SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO** como "Sabio del Bicentenario" en reconocimiento a su vasta exploración en los campos del conocimiento, como la Física, Química, Matemática, Historia y Arqueología, quien adicionalmente a ello avizoró en la riqueza acuífera del Perú el punto de partida para su desarrollo, tanto en la construcción de Centrales Hidroeléctricas como también en el aprovechamiento para la irrigación de la costa.

**Artículo 2. - Fecha de conmemoración**

Téngase como día de conmemoración el 10 de enero de cada año, coincidente con el natalicio de este insigne peruano.

**DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL**

**Única.** El Ministerio de Educación, el Ministerio de Energía y Minas, y la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo coordinaran para el homenaje y reconocimiento respectivo al Ingeniero **SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO** como "Sabio del Bicentenario" dando cumplimiento a la presente ley.

Lima, 29 de marzo del 2022



## CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **06** de **abril** del **2022**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N°1612/2021-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:  
**1. CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL.**

.....  
**HUGO ROVIRA ZAGAL**  
Oficial Mayor  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

## EXPOSICION DE MOTIVOS.

### ANTECEDENTES

El 30 de junio del 2021, la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo, de la Región Ancash, a través del Consejo Universitario, aprobó la Resolución N° 378-2021-UNASAM, en su calidad de Persona Jurídica de derecho público interno, creada por el Decreto Ley N° 21856 del 24 de marzo de 1977, fijando su domicilio en la Ciudad de Huaraz.

En este sentido y al amparo de lo establecido en el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Capítulo con el capítulo I de la Ley N° 30220 "Ley Universitaria", la Universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados y que gozan de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, rigiéndose por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes.

Dentro de este marco legal, la rectoría de la citada casa superior de estudios, ha solicitado al Congreso de la República, a través del suscrito, se formule el reconocimiento través de una norma legal, que declare al Ingeniero Santiago Antúnez de Mayolo como "Sabio del Bicentenario", máxime cuando existen sobradas razones de toda índole que amparan lo solicitado.

Santiago Antúnez de Mayolo, precursor peruano de la Física Moderna. En 1924, presentó su "Hipótesis sobre la constitución de la materia" en el Tercer Congreso Científico Panamericano en Lima, en la cual intuyó la existencia de un "elemento neutro" en la composición del átomo.

Elaboró numerosos estudios y proyectos que abarcaron las especialidades de física, ingeniería, historia y arqueología; distinguiéndose en ellos su afán por resolver las falencias de energía e industrialización del Perú.

La Central Hidroeléctrica Santiago Antúnez de Mayolo tiene una potencia instalada de 798MW con 7 generadores el cual en conjunto a la Central Hidroeléctrica Restitución forman el Complejo Hidroenergético del Mantaro con una potencia instalada de 1008 MW, siendo considerada una de las más grande e importantes del país.

Antúnez de Mayolo es reconocido como el hombre que impulsó las más importantes hidroeléctricas del país. Tras recorrer los cauces de los ríos Vilcanota, Urubamba y Mantaro, propuso la construcción de las centrales hidroeléctricas del Cañón del Pato, Machu Picchu y la del Mantaro.

Diseñó la Central Hidroeléctrica Cañón del Pato, considerado una de las obras de

ingeniería más destacada del país.

La energía producida en las centrales se conectan a la Sub estación de Campo Armiño desde donde se transmiten mediante las Líneas de Transmisión de 220 KV al Sistema Interconectado Eléctrico Nacional, que abarca la zonas Norte, Centro y Sur del País.

Cinco científicos peruanos que el mundo admira

Pedro Paulet. Nacido en Arequipa en 1874, este ingeniero peruano fue un pionero del espacio. ...

Pedro Ruiz Gallo. ...

Santiago Antúnez de Mayolo. ...

Daniel Alcides Carrión. ...

Federico Villareal Villareal.

¿Quién construyó la central hidroeléctrica del Cañón del Pato?

Fue inicialmente concebida por el por ingeniero y científico aijino (ancash) Santiago Antúnez de Mayolo y luego diseñada por ingenieros franceses de la NERPYC y está considerada como una de las obras de ingeniería más destacadas del país andino y en su tiempo de diseño - del mundo.

Construcción de la central hidroeléctrica del Cañón del Pato

Así es como en 1958 se inaugura la Central del Cañón del Pato; en 1964 la de Machu Picchu y en 1973 la del Mantaro, bautizada con el nombre Central Hidroeléctrica "Santiago Antúnez de Mayolo".

Precursor

En 1924, presentó su "Hipótesis sobre la constitución de la materia" en el Tercer Congreso Científico Panamericano en Lima, en la cual intuyó la existencia de un "elemento neutro" en la composición del átomo. Ocho años más tarde este hallazgo fue confirmado, en laboratorio, por el inglés James Chadwick (descubrió el neutrón). La gloria, entonces, se la llevó Inglaterra y Chadwick obtuvo el Premio Nobel. Paradojas de la vida, mezquindad científica.

Santiago Antúnez de Mayolo fue un científico visionario. Predijo, asimismo, la presencia del electrón positivo en los rayos cósmicos poco antes de que lo demostrara en laboratorio el norteamericano Carl Anderson (que lo llamó positrón). Para presentar este trabajo en la Academia de Ciencias de París (vitrina de las investigaciones

científicas en ese tiempo) pidió ayuda al dictador Sánchez Cerro y, por supuesto, le negó un pasaje. Pero lo envió gracias a Francisco García Calderón, que ocupaba un cargo de gobierno en ese entonces.

La característica principal de la producción intelectual de Antúnez de Mayolo fue su originalidad. Planteó hipótesis novedosas, abrió nuevas trochas en el conocimiento.

Su sabiduría abarcó los campos más diversos: física, matemática, química, arqueología, historia y más.

En su expedición a Chavín de Huántar, en 1915, hizo una descripción maravillosa de lo que después sería llamado OBELISCO. Fue amigo de Max Uhle y de Julio C. Tello. El primero se interesó por los trabajos del sabio y quiso publicarlos en Alemania. El segundo le pidió prestado los mapas y los planos de sus expediciones a las ruinas de Chavín.

Asimismo, tuvo inquietud por la historia y lo demostró con un excepcional relato de las causas y acontecimientos principales de la sublevación indígena par Pedro Pablo Atusparia en Huaraz, en marzo de 1885.

Dejó en luto al Perú entero cuando saltó a investigar los misterios de la muerte, en 1967.

"La obra de Dios está escrita en todas partes, pero está escrita en jeroglíficos que hay que saber descifrar."

Escribió el octogenario maestro Luis Jaime Cisneros, el 14 de agosto de 1959, en el 50 aniversario del sabio: "Los cincuenta años que cumple usted tiene que ser, ciertamente, para quienes hemos aprendido a admirarlo por su ciencia y a quererlo por su hombría de bien, acontecimiento que nos enorgullece como peruanos. Siento que la memoria de mi padre vuelve a recordarme muchas veces que tuvo su nombre listo para exhibírmelo como modelo de dedicación, de modestia, de patriotismo".

En resumen fue un matemático, ingeniero y físico peruano, pero si vamos un poco más allá, fue un peruanista, es decir, un hombre cuya trayectoria estuvo dirigida a fundar un nuevo país, moderno, que aprovechaba sus recursos naturales y que generaba su propia soberanía energética.

Santiago nació el 10 de enero de 1887 en Huacclán, en la provincia de Aija, en el centro de Áncash. Ahí cursó sus primeros estudios, y luego se trasladó al colegio Nuestra Señora de Guadalupe de Lima, donde concluyó su secundaria. En 1905 ingresó a San Marcos, en cuya casona obtuvo el bachillerato de Matemáticas, y donde años más tarde se graduó de doctor en la misma rama.

De inmediato, fue enviado por su familia a estudiar ingeniería a Francia, donde se recibe de ingeniero electricista, químico industrial y electroquímico por la Universidad de Grenoble en 1909. En 1910 hallamos a Santiago trabajando en la Sociedad de Electricidad Allioth de Suiza, donde se impregna de una tendencia de la ingeniería europea: la construcción de centrales hidroeléctricas.

Luego de sucesivas experiencias en Europa, Santiago retorna a Perú en 1912, no sin antes cursar estudios de electricidad en la Universidad de Columbia.

En ese contexto, Antúnez de Mayolo se suma al afán explorador, pero ligado a recorrer el cauce de distintos ríos andinos, centrándose en uno de su tierra, el caudaloso río Santa, con el que se obsesionó hasta plantear la posibilidad de crear una central generadora de electricidad en el cañón del Pato. Este proyecto, si bien fue defendido y presentado de forma insistente por el ancashino al presidente y distintos ministros, fue rechazado sistemáticamente, por lo que el ingeniero se dedicó a temas propios de su actividad profesional.

Sin embargo, su insistencia recurrente permitió que en 1943 sea nombrado como asesor técnico de la Corporación Peruana del Santa, que estaría encargada de levantar aquello que él soñó: la Central Hidroeléctrica del Cañón del Pato (1958). En paralelo, se le encargó planear la posibilidad de abrir más centrales hidroeléctricas para de ese modo electrificar todo el país. Así, fue el responsable de explorar y crear los proyectos de las hoy históricas centrales de electricidad de Machu Picchu (1964) y la del Mantaro (1973). Para hacernos una idea de esta titánica labor, la electricidad del Mantaro llega hoy hasta Piura.

Como docente, Santiago fue profesor de la UNI y creó la Facultad de Química de San Marcos en 1946, de la que fue decano por siete años desde 1953.

No se debe entender a Antúnez de Mayolo como "el padre de las hidroeléctricas" solo en el sentido técnico. Estas solo eran un medio, un camino que él utilizó para un fin mayor: hacer del Perú un país más sustentable, vivible, independiente, a través de obras que estén a la altura de los mayores estándares mundiales y que se adapten a nuestra realidad.

En agosto de 1953 asume el cargo de Decano, por cerca de siete años. Su desempeño como tal fue extraordinario. A través de convenios con diversos organismos y universidades de los Estados Unidos consiguió equipar los laboratorios. Estos convenios incluían también becas por un año para profesores, con el objetivo de ponerse al día en su especialidad en diferentes universidades norteamericanas. Unos 10 profesores fueron favorecidos con estas becas.

Fundada la Sociedad Química del Perú en 1933, Santiago Antúnez de Mayolo fue uno de los primeros en unirse a ella como socio. Ya en 1935 figuraba como vocal del Consejo Directivo. Participó en la Organización de diferentes actividades científicas. Fue uno de los que formaron parte del Comité Ejecutivo que organizó el primer Congreso Peruano de Química (1938); evento que significó todo un acontecimiento social y científico en Lima. Con organizadores como el Dr. Antúnez de Mayolo, no podía esperarse menos.

Como científico desarrolló una actividad excepcional. Prueba de ello son sus numerosos trabajos publicados en revistas científicas peruanas y extranjeras. Los publicados en esta Revista (Boletín en esos años), a partir ya del primer año, fueron:

- El campo electromagnético y los elementos constitutivos de la materia (Nº2-1934), resumen de una conferencia dada en los ambientes de la SQP.
- Determinación de la constante  $\alpha$  de estructura fina por la teoría unitaria del campo electromagnético (Nº6-1935).
- Gravitación (Nº3-1936). Resumen de una conferencia.
- Una nueva clave de las encrucijadas de la Física (Nº1-1942). Resumen de una conferencia.
- Desintegración atómica y fisión del uranio (Nº3-1946). Resumen de una conferencia.
- Interpretación de la causa de la gravitación universal, por la Física nuclear (Nº3-1955).
- Materia y gravitación.

En 1924, durante el III Congreso Científico Panamericano, expuso su ponencia sobre la existencia del neutrón. En la publicación *Los tres elementos constitutivos de la materia* (1934), predijo la existencia del positrón. Estas predicciones se confirmarían algunos años después: En 1935 James Chadivick obtiene el Premio Nobel de Física por el descubrimiento del neutrón; y en 1936 fue David Anderson quien se llevó el mismo premio por el descubrimiento del positrón.

En suma, el Dr. Santiago Antúnez de Mayolo fue un ingeniero extraordinario, un científico de nivel superior. La amplitud de campos de su acción profesional y científica hace de él un verdadero sabio que amó el Perú y trabajó denodadamente por su desarrollo social y económico.

## **EFFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACION NACIONAL**

La presente norma no afecta en modo alguno la legislación nacional en sentido negativo, solo constituye el reconocimiento a quien contribuyo a diseñar el futuro del Perú y que hoy el congreso recoge como justo homenaje a quien hizo tanto por el desarrollo nacional llevando, la hoy imprescindible energía eléctrica que nos permite usar todos los dispositivos que pone la ciencia a nuestro alcance.

## **ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO**

La presente norma no irroga gasto alguno al erario nacional y si contribuye a dejar escrito el ejemplo de un hombre que entrego su vida al desarrollo nacional y es digno de emular, razón por la cual su pasado y sus obras merecen ser reconocidas por la nación.

La presente iniciativa legislativa se enmarca en las siguientes políticas de Estado del Acuerdo Nacional:

1. Democracia y Estado de Derecho 1. Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho
2. Democratización de la vida política y fortalecimiento de los valores nacionales
3. Afirmación de la identidad nacional: Consolidar una nación peruana integrada, respetuosa de sus valores, de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural, vinculada al mundo y proyectada hacia el futuro

**Con este objetivo, el Estado:**

- a) Promoverá la protección y difusión de la memoria histórica del país;
- (b) desarrollará acciones que promuevan la solidaridad como el fundamento de la convivencia, que afirmen las coincidencias y estimulen la tolerancia y el respeto a las diferencias, para la construcción de una auténtica unidad entre todos los Peruanos; y
- c) Promoverá una visión de futuro ampliamente compartida, reafirmada en valores que conduzcan a la superación individual y colectiva para permitir un desarrollo nacional armónico y abierto al mundo.



ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA



CONGRESO  
REPÚBLICA

**ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ**

Congresista de la República

"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

*Flavio Cruz*

*Paul Gutierrez T.*

*Edgardo Tello Monto*

*Jose Marti*  
*Jose Marti*

*Orlando*

*Victor*  
VICTOR WTIPIA Ce  
DNI 04647085